

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2022-00027

DEMANDANTE: ALEJANDRO VERJAN GARCIA

DEMANDADO: FERNANDO DE LA CRUZ RINCON MARTÍNEZ

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 13 de septiembre 2023

Hora: 09:06am a 10:20am

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: ALEJANDRO VERJAN GARCIA

DEMANDADO: FERNANDO DE LA CRUZ RINCON MARTÍNEZ

APODERADO DEMANDADO: SAUDI STELLA LOPEZ SUAREZ

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación y excepciones previas, de conformidad con el artículo 77 del CPT y SS. Se dispuso:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR NO PROBADA las excepciones previas falta de competencia e ineptitud de la demanda, de conformidad con las razones expuestas en precedencia.

SEGUNDO: Sin costas.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

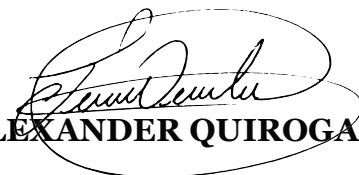
RECURSO:

Se concede el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte **DEMANDADA** en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO